

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 120
- Julio 1970
- Número 7

I

SANTA SEDE

El espíritu comunitario es la atmósfera del creyente

Todos los bautizados somos corresponsables del bien común en la Iglesia
Audiencia general del martes 2 de junio

Uno de los rasgos más destacados de la formación espiritual del cristiano, según el Concilio, es, sin duda alguna, el sentido comunitario.

Aquel que trata de aceptar el espíritu y la norma de la renovación conciliar acepta ser modelado con una pedagogía nueva, que le obliga a concebir y a expresar la vida religiosa, la vida moral, la vida social, en función de la comunidad a la cual pertenece. Todo en el Concilio habla de la Iglesia; ahora bien, la Iglesia es pueblo de Dios, es Cuerpo Místico de Cristo, es comunión. No es posible olvidar esta realidad existencial si queremos ser cristianos, ser católicos, «fieles». La vida religiosa no se puede practicar como expresión individualista de la relación entre el hombre y Dios, entre el cristiano y Cristo, entre el católico y la Iglesia; y tampoco se puede concebir como expresión particularista, como la que en un grupo autónomo, separado de la gran comunión eclesial, encuentra la propia satisfacción y evita intrusiones ajenas, tanto de superiores, como de colegas o de par-